

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503788
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Diseño Digital
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad)
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Diseño Digital, impartido por el Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad) adscrito a la UCJC, se verificó en 2018, presentó una modificación en 2020 y fue objeto de Seguimiento en 2021. El Grado en Diseño Digital consolida la trayectoria anterior del Grado en Diseño Visual de Contenidos Digitales que se impartía desde 2012. Existe un proceso de adecuación a la modificación planteada en la reconversión de la materia Prácticas Externas, que no se hará efectiva hasta que la actual promoción de primer curso de 2022-2023 llegue a cuarto curso. Igualmente, la modalidad a distancia con 60 plazas de nuevo ingreso aún no se ha implantado y, aunque está aceptada la modificación desde 2021, lo hará en el curso 2024-2025. Actualmente la titulación se imparte en castellano y de modo presencial.

De acuerdo con el Informe de seguimiento realizado en 2021, se ha constatado que la implantación del plan de estudios, la organización del programa y la admisión se han realizado conforme a lo previsto en la Memoria.

La información del plan de estudios se corresponde con la contenida en las guías docentes, que recogen los métodos de evaluación, los contenidos de las prácticas, las metodologías docentes utilizadas en cada asignatura, etc. y esta información se puede consultar desde la web del título con facilidad. Se valora positivamente la adecuación y publicación de las guías docentes, que han sido unificadas para las distintas modalidades de impartición. Se ha realizado la unificación de la guía docente mediante un documento de información de la asignatura, que mejora la coordinación horizontal y vertical.

En el Informe de seguimiento llevado a cabo en 2021 se señalaba como recomendación: "Se recomienda mejorar las actas de la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas reflejando con detalle los temas tratados, los acuerdos y las acciones de mejora propuestos en las reuniones". En este sentido, las actas evidencian mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Formalmente, se han atendido las recomendaciones del proceso de evaluación anterior, habiendo incorporado a las actas los temas tratados, los acuerdos y las acciones de mejora. No obstante, mantienen ciertas carencias, como los datos de los asistentes o estar firmadas electrónicamente. Se recomienda velar por el cumplimiento de estos aspectos y la representación de todos los sectores implicados. Por otro lado, de manera transversal en el centro U-Tad, aunque se está haciendo un esfuerzo reseñable en mejorar la coordinación del título, siguen existiendo problemas de solapamiento de contenidos, de descompensación de carga de trabajo y de saturación de entregas, añadiendo también a estos problemas los cambios de fecha para la defensa del TFG que provocan el descontento del estudiantado.

La Memoria verificada recoge una oferta de 60 plazas, de las que se cubren 33 en el curso 2023-2024, y en los anteriores, 38, 31 y 44.

Los procesos de admisión, acogida y selección son comunes a toda la U-Tad y cumplen con la normativa de la UCJC, siguiendo lo establecido en la Memoria de verificación, como sucede también con la transferencia y el reconocimiento de créditos.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La web del centro U-Tad dedicada al título muestra aspectos que deben subsanarse. En este sentido, en la web de la Universidad Camilo José Cela sigue sin aparecer publicado el título como parte de su oferta formativa, aspecto que ya se señaló en procesos de evaluación anteriores.

Aparece información sobre el acceso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, el idioma de impartición y modalidades aprobadas, las plazas ofertadas por cada modalidad, el centro y universidad responsables, así como documentos relativos a las normativas de funcionamiento del centro, donde aparece descrito un reglamento procedimental de reconocimiento de créditos, aunque no aparece detallado un máximo ni una adecuación al título.

Aparecen correctamente publicadas las guías docentes, el calendario y horarios de las asignaturas. También existe una pestaña dedicada a los recursos e instalaciones.

Se accede a la información dedicada al claustro, donde aparece una descripción breve de los currículos de los profesores.

Se publica información relativa al SGIC. Aparecen los responsables, las memorias actuales, así como los informes, y una tabla de satisfacción con los ítems más generales (Satisfacción global estudiantes con el título, satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, satisfacción de los estudiantes con los recursos, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, satisfacción del profesorado con el título y satisfacción de los egresados con el título).

Se ha realizado un importante esfuerzo en la mejora de la información pública ofrecida, aunque deben revisarse aspectos puntuales, tales como ampliar la información publicada asociada al proceso de elección de los temas, asignación, desarrollo y defensa del TFG.

A pesar de ser una asignatura optativa, la gestión de las Prácticas Externas es compartida entre varios títulos y el listado de empresas ofertadas es común, por lo que se recomienda un desarrollo individual de la citada información respecto al Grado de Diseño Digital.

Se publica información sobre salidas profesionales previstas, pero no se publica información de inserción laboral en términos cuantitativos.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El SGIC implantado depende de la UCJC. Existe un órgano responsable de la titulación, pero no existe representación de estudiantes y personal y administración y servicios. Se redactan actas de reuniones periódicas del Comité Académico.

El SGIC analiza la información del título recogida y existen evidencias de propuestas de mejora. Se realiza un seguimiento interno y se confecciona un plan de actuación que sirve para dar respuesta a las motivaciones, recomendaciones y problemas surgidos en procesos anteriores.

Los procedimientos de recogida de datos permiten obtener datos representativos de las encuestas. Todos los porcentajes de participación superan el mínimo con creces, a excepción de una última encuesta al colectivo egresado. No se tiene encuesta sobre la satisfacción de empleadores/tutores Prácticum.

La titulación cuenta con un sistema de recogida de información de quejas, sugerencias, recomendaciones y felicitaciones distribuido en diferentes opciones: formulario online abierto, aplicación Zendesk, comunicación directa a tutor académico o dirección del título, reuniones de delegados, encuestas de satisfacción, defensor del universitario. Se valora positivamente la cercanía al estudiante por parte de la coordinación del título, pero se recomienda formalizar la recogida de información relativa a la mejora del funcionamiento de este a través de cauces formalmente establecidos. Se constata que existe un procedimiento paralelo para la gestión de las posibles quejas y sugerencias del estudiantado de manera continuada y permanente, pero no existe un registro de estas reuniones ni tampoco trasciende si se les da respuesta en tiempo y forma adecuados, como establece el SGIC.

Se cuenta con el Programa Docencia de evaluación docente del profesorado.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La titulación cuenta con un profesorado adecuado y suficiente, de perfiles académicos diversos y con experiencia tanto profesional como docente e investigadora. El claustro está formado por 37 profesores de diferentes áreas de conocimiento: 19 profesores están contratados a tiempo completo (51,35% del total) y 18 a tiempo parcial (48,65%), con un porcentaje de doctores sobre el total de profesores del 40,54% y un porcentaje de acreditados sobre el total de doctores del 80%, lo que no alcanza los mínimos exigidos por la normativa vigente para titulaciones de centros adscritos a la universidad en lo concerniente al porcentaje de doctores, que debe ser del 50%. Si se computan sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo, sería del 33,33%, por lo que incluso resulta más insuficiente. Tampoco el porcentaje de profesores contratados a tiempo completo (51,35%) alcanza el 60% del total de profesores.

En total, los profesores acreditados de este título cuentan con 4 sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI. Se recomienda incrementar esta proporción y fomentar la actividad investigadora.

Desde 2021, se han implementado incentivos para fomentar los procesos de acreditación de los docentes doctores mediante mejoras salariales y reducciones en los créditos ECTS asignados. También desde 2020 se ha implementado una nueva política de promoción y contratación, estableciendo que el ascenso a la categoría de Profesor Agregado (equivalente PCD) se otorga de manera inmediata tras la obtención de la acreditación correspondiente. Del mismo modo, se reconoce de forma inmediata el ascenso a la categoría de Profesor Adjunto tras la obtención del doctorado. Esta política de contratación ha permitido incrementar la proporción de profesorado a tiempo completo, así como la proporción de profesorado doctor en la titulación y se considera una buena práctica.

En 2020 se instauró el Plan Estratégico Bidual para el Personal Docente e Investigador 2020-2022. Uno de los objetivos de dicho plan fue garantizar el número adecuado de doctores y doctores acreditados vinculados a la titulación. Este plan ha sido renovado para el bienio 2023-2024. Se valora positivamente la existencia de este plan de formación docente en el que han participado unos 25 profesores durante el curso 2022-2023, cuando se han creado 3 grupos de investigación vinculados al Grado en Diseño Digital y a otros afines (CIGNVS LAB, ANAIS y ARDITEC) en los que participan un total de 17 profesores (45,9%) del grado y la creación de un portal de investigación de la U-Tad.

La modalidad a distancia de la titulación será impartida por parte del profesorado a tiempo completo que atiende la modalidad presencial, contando con un plan de formación personalizado para el personal docente en lo relativo a la docencia virtual.

El número de profesores que supervisan los Trabajos de Fin de Grado (13 tutores para 24 matriculados) es adecuado, siendo doctores el 60%.

En cuanto a su continuidad docente e investigadora, un total de 17 profesores (45,9% del total) participan en proyectos de innovación docente, pertenecen a grupos de investigación y/o realizan cursos de formación. Los proyectos de innovación docente propios, denominados U-innova, se consideran una buena práctica junto con la existencia de Incentivos por carrera académica. Como aspectos positivamente, se mencionan la implementación del Plan de acción tutorial y que estudiantes y egresados han manifestado su alto grado de satisfacción con el profesorado y la cercanía con la que se sienten tratados. Los resultados generales de las encuestas de satisfacción de los alumnos con la docencia en el curso 2022-2023 tuvieron una valoración media de 4,29 sobre 5 con un 68.64% de participación, muy similar a la media anual de 4,22 del curso anterior. Al igual que en cursos

anteriores, destacan las valoraciones otorgadas por los alumnos al cumplimiento de horarios por parte del profesorado, el dominio de la materia y el buen uso de la plataforma virtual para las clases.

Se recomienda realizar una reflexión acerca de la idoneidad de la elevada carga crediticia del profesorado interesado en desarrollar su carrera investigadora, pues dificulta el avance de esta.

En conclusión, la recomendación del Informe de seguimiento del Grado en Diseño Digital de 2021: " Se recomienda incrementar el porcentaje de doctores, acreditados y de profesorado permanente", no ha sido atendida completamente, por lo que se mantiene y debe ser corregida, tanto la elevada proporción de profesorado a tiempo parcial como la baja proporción de doctores sobre el total de profesorado del título.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. El Grado en Diseño Digital cuenta con dos programas de acompañamiento de estudiantes: uno consiste en un programa de mentores, poniendo en contacto a alumnos veteranos con los de nuevo ingreso y, por otra parte, el Plan de Acción Tutorial que conecta a los estudiantes que lo soliciten con profesores de la institución y que refuerza la labor del tutor mediante la figura del dinamizador, quien supervisa la actividad de los estudiantes y proporciona informes regulares al tutor sobre su progreso. Además, tiene establecido un Protocolo de Bajo Rendimiento del alumno, que se activa tras el análisis de los resultados obtenidos por los alumnos durante el primer cuatrimestre.

Anualmente, el Departamento SDP organiza un evento, la "Company Week", para establecer vínculos entre los alumnos y las empresas.

Los programas de movilidad del alumnado son articulados por un departamento específico y también se extienden al cuerpo docente, aunque dadas la tipología del Grado, la movilidad es baja y, cuando se realiza, se gestiona a través de la Universidad Camilo José Cela.

El título se gestiona con personal de apoyo específico que se encarga del servicio de biblioteca, con personal de administración y también con personal de apoyo tecnológico para las asignaturas que se imparten con equipamiento informático. Se considera suficiente para un título de estas características que requiere el uso de materiales e infraestructuras especiales. En este sentido, los espacios disponibles y recursos materiales y tecnológicos resultan adecuados. Son espacios polivalentes y de uso múltiple y compartido, con aulas de dibujo y de escultura y laboratorios. La biblioteca cuenta con obras de referencia, así como con otros productos interactivos como cintas, gafas de realidad virtual, tres impresoras 3D y ordenadores con gráficas potentes. Se ofrece un sistema de préstamo de materiales de la biblioteca que incluye libros, juegos de mesa y videojuegos, así como equipo para el trabajo, como tabletas gráficas para utilizar con ordenadores, auriculares y gafas de realidad virtual. Las aulas siguen una filosofía de puertas abiertas que les permite acceder a los materiales ubicados en las mismas a demanda del estudiantado. Todas las aulas están dimensionadas para albergar a un número de estudiantes adecuado (entre 25-30), y se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas. Los estudiantes cuentan con espacios de trabajo en grupo, áreas multiuso, zonas de descanso, cafetería y entretenimiento.

Las infraestructuras se consideran adecuadas, así como los medios materiales y el soporte con los que el estudiante cuenta. Para garantizar el correcto desarrollo del grado, se proporcionan las licencias de software necesarias al alumnado y desde el curso pasado se ha iniciado un proceso de sustitución de los proyectores tradicionales en las aulas por pantallas de gran formato táctiles e interactivas. Se valora positivamente que los estudiantes tengan licencias de aquellos programas que se utilizan en el proceso formativo, aunque solicitan la ampliación de la capacidad de almacenamiento de los programas de entregas de tareas, que se ha limitado a 100MB por tarea. También se valoran positivamente acciones que fomentan la empleabilidad y el contacto del estudiante con la industria, como la Feria de empleo Company WEEK.

Como aspecto de mejora, el estudiantado y profesorado reclama realizar un esfuerzo mayor en la renovación de los equipos informáticos y periféricos, adecuándolos a las necesidades técnicas de las actividades formativas previstas para la titulación. Se menciona particularmente la actualización del Plató de Fotografía. Este aspecto provoca muy bajas valoraciones en las encuestas de satisfacción y se ha manifestado de manera reiterada, insistiéndose en que los estudiantes deben aportar su propio portátil como parte imprescindible del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Critero 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

A la vista de las guías docentes, las tasas de rendimiento y los resultados obtenidos en las asignaturas se puede afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, que son coherentes con el nivel 2 establecido en el MECES. Se aporta un Plan de actuación 2023-24 como evidencia de procesos de calidad y mejora del grado, con una clara definición de propuestas de mejora para todos los aspectos relacionados del título, lo que se considera una buena práctica.

Las asignaturas donde hay un mayor índice de suspensos y de no presentados corresponden a las asignaturas de primer curso, con una media de 12,6% de no presentados en las asignaturas de primer curso frente a una media de 1,9% de las asignaturas de cuarto curso. El índice de suspensos baja considerablemente a medida que los alumnos van superando los cursos. En la etapa final del grado, los resultados de aprendizaje de los TFG y de las prácticas de empresa son muy positivas. Pero, se constata una importante modificación en el sistema de defensa del TFG (mediante grabación por parte del estudiante de su exposición) que no cumple lo establecido en la Memoria verificada, donde se indica que la exposición debe ser pública, oral y realizarse ante tribunal, independientemente de la modalidad.

En relación con los trabajos finales, la propuesta formativa compartida entre los estudiantes de los diferentes grados impartidos en el centro (Diseño de Productos Interactivos y Animación) para la realización de un proyecto grupal se considera una acción positiva, a partir de la cual se pueden generar sinergias significativas.

Las tasas de abandono (11,11%) y eficiencia se ajustan a lo verificado. La tasa de eficiencia es muy alta (99,12%), lo que rebasa la previsión de la Memoria verificada del 88%. Se recomienda implementar acciones de mejora para alcanzar la tasa de graduación prevista del 72%, ya que los datos provisionales apuntan a una horquilla entre el 80% y el 53%.

Los indicadores del grado se muestran muy homogéneos en los cursos analizados, con leves tendencias de cambio a la baja en la satisfacción global de los estudiantes con el título que pasa de 4,05/5, a 3,88 y 3,63 en el curso 2022-2023, mientras que se mantienen las valoraciones por encima de 4 en la satisfacción de los estudiantes con la actividad del profesorado, con los recursos y con las prácticas externas. La coordinación docente muestra un recorrido de mejora, ya que se mantiene en valores cercanos al 3,5 a lo largo del tiempo. La satisfacción de los estudiantes con el TFG aporta una valoración correcta (3,97), siendo elevado el reconocimiento de la labor del tutor y valorando con 3,1 la información recibida y la carga de trabajo. La asignatura de Proyectos presenta una encuesta independiente donde la media de satisfacción se encuentra en torno al 3,3, en casi todos los ítems, señalando que la carga de trabajo es "excesiva".

Otro de los aspectos mejorables a nivel de satisfacción (2,8) son las encuestas, el diseño del plan de estudios, la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas. En las encuestas específicas sobre Prácticas en Empresa la media de satisfacción ha sido de 4,00, siendo la atención del tutor empresarial y de U-Tad, el tipo de tareas realizadas y la información recibida lo mejor valorado. Por el contrario, lo menos valorado ha sido las expectativas y la calidad de las prácticas. Aun así, estas áreas tienen un resultado de 3,8.

Las encuestas de movilidad no permiten valorar los Grados en los que los estudiantes las realizan, siendo además una información conjunta y con muy pocos estudiantes para toda la U-Tad.

Las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios muestran una media de satisfacción de 3,39, con una alta participación (76,74%). Los aspectos mejor valorados por el personal son la comunicación con su responsable directo, con una puntuación de 4, y los recursos materiales e informáticos disponibles, con una puntuación de 3,7. Destacan como áreas de mejora la petición y necesidad de dotar al personal de una formación adecuada para su puesto de trabajo, con una puntuación de 2,5. Lo más destacado de todas las encuestas es la necesidad de formación adecuada por parte del PAS.

La satisfacción media general para el curso 2022-2023 por parte del profesorado se sitúa en este curso en una media de 4,19 con una participación del 59,09%, destacando como aspectos mejor valorados la atención del coordinador y la atención de secretaría y recepción (4,8), señalando como mejorable el volumen de trabajo (3,8) y el nivel de exigencia para aprobar (3,9), frente al resto de los indicadores que superan el 4. La Formación e innovación docente es el aspecto peor valorado por el profesorado (2,40) y en referencia a la oferta de cursos de formación e innovación ofrecidos por la U-Tad y la coordinación horizontal con un 3,8 y la vertical con 3,8. Se recomienda implementar las medidas correspondientes para mejorar estos indicadores.

**RECOMENDACIONES:****Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda mejorar la coordinación en el título para eliminar los solapamientos entre las asignaturas detectados por los estudiantes y asegurar que la carga de trabajo es equilibrada durante todo el curso.
- 2.- Se recomienda mejorar la formalización de la coordinación horizontal y vertical del título, incluyendo en las actas, debidamente firmadas, los asistentes a las reuniones.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- 1.- Se recomienda publicar la información del título como parte formativa en la web de la Universidad Camilo José Cela.
- 2.- Se recomienda ampliar la información publicada asociada al proceso de elección de temas, asignación, desarrollo y defensa del TFG.

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

- 1.- Se recomienda realizar anualmente encuestas de satisfacción específicas a empleadores y/o tutores de prácticas.

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- 1.- Se recomienda incrementar el número de profesores doctores acreditados.
- 2.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- 1.- Se recomienda mejorar el equipamiento para la realización de prácticas adecuándolos a las necesidades técnicas de las actividades formativas previstas para la titulación.

**MODIFICACIONES NECESARIAS:****Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Se debe ajustar el modelo de defensa de TFG a lo establecido en la Memoria de Verificación. La defensa debe ser presencial, pública, oral y ante tribunal.

**ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:**

El Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad), en el Plan de Mejora presentado, atiende la Modificación necesaria del presente Informe. Además, sería deseable que el centro adopte medidas encaminadas a la mejora de la calidad del título en su conjunto, de forma que se tenga en cuenta toda la información recogida en este Informe, con especial referencia a las Recomendaciones finales, algunas de las cuales ya fueron realizadas en informes anteriores.

En Madrid, a 22 de octubre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación